

REPÚBLICA DE COLOMBIA**RAMA JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO****SALA No. 5 DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

Villavicencio, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En atención al memorial allegado mediante correo electrónico calendado 02 de julio del año en curso, por la abogada Giset Alexandra Gómez Espinosa, se le requiere para que manifieste en qué calidad actúa.

Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



ALBERTO ROMERO ROMERO

Magistrado